

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 11042

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE MAYO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTOYA YOPLA

En centro poblado hallan cadáver con signos de tortura



Cuerpo presenta cortes profundos y serias lesiones en la piel en diferentes partes del cuerpo

Doctor Moreno Merino entregó equipos de gama alta al archivo de la CSJAN



Fiscalía Anticorrupción allana Dirección de Transportes por presunta licitación irregular



#FiscaliaInforma



En Cochapeti encuentran cuerpo de joven colgado de un árbol

Fue el padre quien halló el cuerpo colgado de una soga en una planta de palta
Joven sufria de dolores intensos en la cabeza desde febrero del 2024

EDITORIAL**La capitulación de César Acuña**

Mientras La Libertad sufre el desgobierno, su gobernador regional acumula más de 120 días fuera del cargo.

La inseguridad ha alcanzado niveles alarmantes en el país. En este contexto, La Libertad, la segunda región con mayor índice de asesinatos extorsivos en el Perú, sufre no solo la violencia criminal, sino también el abandono de su gobernador regional.

César Acuña Peralta, líder del partido Alianza para el Progreso y actual máxima autoridad de dicha región, ha confesado en declaraciones a la prensa que prefiere pasar tiempo en sus propiedades en el extranjero antes que trabajar en aquello para lo que fue elegido: solucionar los problemas urgentes que amenazan la vida de los liberteños.

Un informe de La República ha revelado que el gobernador regional de la región norteña acumula, hasta el momento, más de 120 días fuera de su cargo.

En ese sentido, es inaceptable esta desconexión con las necesidades del pueblo. Mientras la región liberteña enfrenta una crisis de seguridad que, según datos de la Policía Nacional del Perú, ya suma casi 100 muertos por sicariato en lo que va del año, el gobernador elige la comodidad de su entorno privado para "descansar".

No obstante, la situación se agrava aún más al considerar que Acuña no solo ocupa un cargo regional, sino que ha aspirado a la Presidencia del país y, probablemente, lo volverá a intentar. ¿Con qué credenciales se presenta ante la nación cuando ni siquiera puede cumplir con los deberes mínimos en su propia región?

Lo que sí ha hecho Acuña, junto con sus congresistas, de forma activa, es avalar decisiones de un gobierno que ha demostrado incompetencia. Fue la ausente autoridad que incluso felicitó la aplicación de estados de emergencia en distritos como Pataz y Lima sin una estrategia de inteligencia policial. Decisión que, como los peruanos y liberteños han visto, resultó en la brutal matanza de trabajadores tercerizados de la mina Poderosa.

Y debe quedar claro que no se trata de una cuestión de recursos económicos usados para dichas vacaciones. El problema radica en la noción de responsabilidad que tiene como servidor público hacia el Estado y sus ciudadanos.

La gravedad de la situación en el país requiere, sobre todo, un compromiso ético que demuestre que su interés por el bienestar de La Libertad no es solo retórico.

La Libertad, como el Perú, merece un gobernante que esté presente, que escuche y que actúe, no uno que elija un exilio voluntario ante la adversidad.

**CHISPAZOS**

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LA NUEVA REPARTIJA DE DINA

Esta vez canjeó las cabezas del primer ministro y el titular del MEF por un pasaje al Vaticano

Este nuevo sainete ha dejado en claro que las alianzas corruptas siguen firmes y que las cabezas de Salardi y de Adriánzén se han canjeado por un ticket de ida y vuelta a Italia



La crisis política interminable en la que se ha convertido el Gobierno de Dina Boluarte tuvo otro capítulo, escenificado en el Congreso.

PACTO INFAME

Un inmerecido permiso de salida para viajar al Vaticano fue el broche con el que se perpetúa el pacto infame que conforman, entre otros, APP de César Acuña, Perú Libre de Vladimiro Cerrón, Fuerza Popular de Keiko Fujimori y la actual mandataria.

REPARTIJA DE PUESTOS

Las discusiones y entredichos que en realidad son una cortina para la platea ocultaron una nueva repartija de puestos en el Ejecutivo, esta vez los estratégicos PCM y el MEF.

ARANA Y "LOS CUELLOS BLANCOS"

El primero de ellos está en manos de Eduardo Arana, ministro de Justicia y más conocido por sus vínculos con 'Los Cuellos Blancos', en especial con el fugado exjuez supremo Hinojosa, quien operó para entregar la maquinaria judicial a Fuerza Popular.

RAÚL PÉREZ-REYES

El segundo es Raúl Pérez-Reyes, un ministro que ha fracasado a cargo de Producción

—por las autorizaciones de pesca consideradas depredatorias— y también al frente del MTC —por las idas y venidas en la inauguración del nuevo aeropuerto— y las caídas de los puentes por falta de control y mantenimiento.

DESIGNACIÓN DE FUERZA POPULAR

Ahora, Pérez-Reyes tendrá que dirigir el MEF. Ha pesado, sin duda, la relación amical de su esposa con Keiko Fujimori, razón por la que los analistas señalan que se trata de una designación más propuesta por Fuerza Popular y aceptada por Boluarte.

CABEZAS DE SALARDI Y ADRIÁNZEN POR UN TICKET DE IDA Y VUELTA A ITALIA

Este nuevo sainete ha dejado en claro que las alianzas corruptas siguen firmes y que las cabezas de Salardi y de Adriánzén se han canjeado por un ticket de ida y vuelta a Italia. Habría que advertir que por más fotos para lucir el nuevo rostro que se haga Dina Boluarte en la Capilla Sixtina o en la plaza de San Marcos, no podemos olvidar que hay 49 familias peruanas que aún claman por justicia y reparación.

Boluarte tendrá la "osadía" de mirar directamente a los ojos del Papa?

Fiscalía presenta denuncia constitucional contra Dina Boluarte por las muertes en protestas



(Pamela Arroyo - larepublica.pe)

La Fiscalía de la Nación presentó por tercera vez una denuncia constitucional contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, ante el Congreso, en relación con las muertes ocurridas durante las protestas de 2022 y 2023.

USO EXCESIVO Y DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA POLICIAL Y MILITAR

La acusación, tramitada por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, también alcanza a los exministros Pedro Angulo Araña y Luis Alberto Otárola, así como a los exministros César Cervantes, Jorge Chávez Cresta, Víctor Rojas y Vicente Romero.

Según el Ministerio Público, los hechos investigados ocurrieron en Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Cusco, Puno y Lima Metropolitana, donde se habría empleado de manera excesiva y desproporcionada la fuerza policial y militar.

¿CUÁL ES EL DELITO DEL QUE SE LE ACUSA A DINA BOLUARTE?

Dina Boluarte y sus exministros Alberto Otárola, César Cervantes y otros imputados son acusados de los delitos de lesiones leves y lesiones graves, de acuerdo con los artículos 122º y 121º del Código Penal, respectivamente.

La imputación se basa en dolo eventual y en omisión propia, es decir, no haber cumplido con su deber de prevenir los actos de violencia durante las protestas sociales en diversas regiones del país.

SE DEBIERON DISEÑAR Y APLICAR PROTOCOLOS ESPECÍFICOS

Según el documento, las autoridades debieron diseñar y aplicar protocolos específicos para proteger la vida y la integridad física de los manifestantes durante protestas públicas.

Sin embargo, al incumplir este deber, habrían atentado, de manera directa o indirecta, contra los derechos de los ciudadanos, además de incumplir normas internacionales que obligan al Estado a respetar y proteger estos derechos.

TERCERA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA DINA BOLUARTE POR MUERTES EN PROTESTAS

En noviembre de 2023, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, presentó una denuncia constitucional contra Dina Boluarte, el primer ministro Alberto Otárola y los exministros César Cervantes y Vicente Romero.

La acusación se basó en presuntos delitos de homicidio calificado y lesiones graves, derivados del uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas durante las manifestaciones en regiones como Apurímac, Ayacucho, Cusco, Puno y Lima Metropolitana.

Sin embargo, terminó siendo archivada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

En julio de 2024, la Fiscalía presentó una segunda denuncia constitucional contra la presidenta Boluarte y varios exministros, incluyendo a Pedro Angulo y Jorge Chávez Cresta.

LESIONES LEVES Y GRAVES

Esta vez, la acusación impulsada por el fiscal de

La denuncia contra Dina Boluarte responde a delitos de lesiones leves y graves como consecuencia de la represión policial contra manifestantes. El proceso también involucra a Alberto Otárola, César Cervantes y otros.

la Nación interino, Juan Carlos Viillena, se centró en los delitos de lesiones leves y graves, señalando que al menos 75 personas resultaron heridas debido al presunto uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública durante las protestas.

A diferencia de la primera, esta sí fue admitida y se encuentra en etapa de investigación y análisis por parte de la Subcomisión, sin que hasta la fecha se haya emitido un informe final ni se haya elevado el caso a la Comisión Permanente del Congreso para su evaluación.

Cabe mencionar que, en paralelo, la presidenta Boluarte presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional en agosto de 2024, buscando anular las acciones de la Fiscalía relacionadas con esta denuncia.

Ahora, una nueva denuncia constitucional ha sido presentada por la Fiscalía de la Nación contra Dina Boluarte y siete exautoridades mencionados previamente.

EL RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR DINA BOLUARTE ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La segunda y tercera denuncia constitucional contra Dina Boluarte podrían ser declaradas nulas debido al recurso de amparo presentado por la presidenta ante el Tribunal Constitucional, el cual inicialmente fue rechazado por el juez Jonathan Valencia López y, posteriormente, por la Segunda Sala Constitucional de Lima.

Sin embargo, el 28 de agosto de 2024, la defensa de Boluarte elevó el caso al TC, que admitió su revisión. El 24 de abril de 2025, el pleno del TC escuchó los alegatos de ambas partes en una audiencia pública realizada en Arequipa, quedando el caso al voto para una decisión final.

Hasta la fecha, el Tribunal Constitucional no ha emitido un fallo definitivo sobre este recurso de amparo. La decisión que adopte será crucial para determinar los límites de las investigaciones fiscales a un presidente en funciones y podría sentar un precedente en el tratamiento de casos similares en el futuro.

EMPRESA DE TRANSPORTE
Solguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín,
Huaycabamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Congreso alistaría una nueva moción de vacancia multipartidaria contra la presidenta



(Mauricio Muñoz - LAREPUBLICA.PE)

Un primer paso para vacar a Dina Boluarte se está gestando en el Congreso de la República. En esta ocasión, distintas bancadas opositoras estarían en conversaciones para presentar una moción de vacancia contra la presidenta. La iniciativa estaría liderada por la bancada de Juntos por el Perú–Voces del Pueblo. Al respecto, su vocero, Roberto Sánchez, expresó a un medio local sus intenciones de plantear una vacancia contra la actual mandataria.

"Lo que se le plantea al Perú, de manera sensata y transparente, es que renuncie la señora Boluarte. Nosotros impulsaremos una moción de vacancia porque eso representa la seriedad de un consenso nacional, un gabinete de transparencia, una transición política y una lucha frontal

contra la criminalidad. (...) Que renuncie esta señora", señaló el congresista hace unos días, al ser consultado sobre la posibilidad de presentar dicha moción.

Y es que, según indicaron fuentes de Juntos por el Perú–Voces del Pueblo al diario La República, esta bancada estaría coordinando una moción de vacancia multibancada. El principal argumento de la moción iría en línea con lo expresado por Sánchez: la necesidad de plantear una salida institucional que permita la formación de un gobierno de transición, que asegure una mejora en los indicadores de seguridad interna y garantice un proceso democrático exitoso en las próximas elecciones generales de 2026. Las mismas fuentes indicaron que, hasta el momento, la moción ha reunido 18 de las 33 firmas necesarias para que sea admitida a debate y sometida a votación.

Esta sería la novena vez que se presenta una moción de vacancia contra Dina Boluarte. Hasta la fecha, las ocho anteriores fueron archivadas. Las tres últimas se presentaron el pasado 16 de mayo de 2024, por los congresistas Margot Palacios (Juntos por el Perú), Ruth Luque (Bloque Democrático Popular) y Alfredo Pariona (Perú Libre), respectivamente. Asimismo, la congresista Susel Paredes (Bloque Democrático Popular) también se encuentra reuniendo firmas para presentar su propia moción de vacancia contra Boluarte.

DINA BOLUARTE: RENUNCIA DE GUSTAVO ADRIANZÉN HA DEBILITADO SU GOBIERNO

El 13 de mayo, Gustavo Adríanzén anunció su dimisión al frente del Consejo de Ministros, decisión que hizo pública durante una conferencia en Palacio de Gobierno. Su renuncia se dio en un contexto de severas críticas, especialmente por el aumento de la criminalidad en el país, y poco después de que se produjeran cambios en el gabinete. En su mensa-

je, el ahora ex primer ministro afirmó que su decisión respondía al interés nacional, presentando su renuncia como irrevocable.

"Presidenta, pensando en los altos intereses de la patria, me asiste hoy el deber de presentar ante usted mi renuncia irrevocable al cargo de presidente del Consejo de Ministros", dijo durante la transmisión desde Palacio de Gobierno.

La salida de Adríanzén representa una fractura significativa dentro del Poder Ejecutivo liderado por Dina Boluarte. Aunque previamente había sido cuestionado por su débil respuesta ante la inseguridad ciudadana, fue su postura frente a los asesinatos de 13 trabajadores en Pataz —que inicialmente negó— lo que precipitó su caída. Aun así, durante su discurso de despedida, optó por destacar lo que él calificó como avances de su gestión y agradeció a sus colegas de gabinete. Sostuvo que, con el tiempo, se valoraría su esfuerzo, afirmando que actuaron con determinación por el país.

Esta sería la novena vez que se presenta una moción de vacancia contra Dina Boluarte

Áncash: Fiscalía Anticorrupción allana Dirección de Transportes por presunta licitación irregular de S/706 000



#FiscalíaInforma

Investigación preliminar involucra a Consorcio Vial Anra, cuyo representante tiene vínculos con exautoridades y funcionarios actuales

La Fiscalía Anticorrupción de Áncash realizó una intervención en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) tras revelarse presuntas irregularidades en la adjudicación de un contrato de mantenimiento vial valorizado en 706 680 soles, otorgado al Consorcio Vial Anra.

La diligencia fue encabezada por el fiscal adjunto Wilmer López Morales, como parte de una investigación preliminar abierta luego de una denuncia periodística. El foco de la pesquisa es el presunto direccionamiento del proce-

so de licitación, que habría favorecido de manera irregular al citado consorcio.

Según la denuncia, Gerson Dionicio de la Cruz Espinoza, representante del consorcio adjudicatario, es hijo de un exalcalde y, además, fue jefe directo de un actual funcionario técnico clave de la DRTC, lo que ha despertado sospechas de colusión, tráfico de influencias o nepotismo encubierto.

La Fiscalía acudió a la sede regional de Transportes con el objetivo de recabar documentación administrativa, técnica y contractual que permita sustentar la investigación y determinar posibles responsabilidades penales.

La DRTC, por su parte, aún no se ha pronunciado oficialmente sobre la intervención ni sobre las medidas internas que tomará frente a las denuncias. La investigación continúa en curso. (P.C. - RSD Noticias).

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: KEDOSHIM I
Código: 03-00267-24
Fecha y hora de presentación: 02/07/2024, 15:53
Hectáreas: 400
Titular: DILMER ALAN PONCE RODRIGUEZ / LEILIS DALY ALFARO CASTAÑEDA

Distrito(s): SIHUAS / RAGASH
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 059	207
2	9 058	207
3	9 058	208
4	9 057	208
5	9 057	205
6	9 058	205
7	9 058	206
8	9 059	206

03/04/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Capturan a “Cuchillo”, presunto asesino de mineros en Pataz, en aeropuerto de Colombia



(Allisson Mariños - larepublica.pe)

El presunto asesino de los 13 mineros en Pataz, Miguel Rodríguez Díaz, alias ‘Cuchillo’, fue capturado esta tarde en el aeropuerto de Colombia.

Según su abogado, él se encontraba con una mujer, quien sería su pareja sentimental, cuando las autoridades lo detuvieron.

Asimismo, indicó que su cliente iba a llegar a Perú el día sábado para sostener una reunión.

“Él no tenía orden de captura. Lo han detenido junto con un compañero.

Habíamos acordado en que llegaría el sábado a Perú para tener una reunión. Ahora está detenido.

Lo único que he logrado escuchar en la llamada es que le gritaron ‘Al suelo’. La noticia nos ha caído como un balde de agua. No nos han notificado nada”, dijo el letrado.

INVESTIGADO POR EL ASESINATO DE LOS 13 MINEROS EN PATAZ

A través de sus redes sociales, la Fiscalía de la Nación indicó que Rodríguez se encontraba siendo investigado por el asesinato de los 13 mineros en Pataz.

“Fiscalía Provincial Corporativa contra la Crimina- lidad Organizada de La Libertad - Equipo 2 logró la



detención internacional de Miguel A. Rodríguez Díaz, alias Cuchillo, en Colombia.

Mientras que, en Perú, se consiguió la detención preliminar de Liliana E. Pizan Chirado. Al primero de ellos se le investiga por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio agravado, y, a la segunda, por el delito de obstrucción de la justicia.

Ambos son imputados como presuntos miembros de una organización criminal”.

MININTER SE PRONUNCIA POR CAPTURA DE ‘CUCHILLO’

Según el Ministerio del Interior, la captura se logró gracias al trabajo en conjunto de la PNP con las autoridades colombianas y la Interpol.

“El Mininter informa que el presunto criminal Miguel Rodríguez Díaz, alias Cuchillo, ha sido detenido en Colombia, tras una acuciosa labor de inteligencia y coordinación entre la Región Policial de La Libertad de la Policía Nacional del Perú, la Policía Nacional de Colombia e Interpol”.

SI HABÍA ORDEN DE CAPTURA PARA ‘CUCHILLO’

Según el portal web de la Interpol, Miguel Rodríguez alias ‘Cuchillo’ sí contaba con orden de captura por parte de las autoridades peruanas, quienes la publicaron y enviaron la notificación correspondiente este mismo jueves 15 de mayo.

“Esta solicitud debe ser tratada como una solicitud oficial de detención preventiva. Rogamos procedan a la detención preventiva, de conformidad con la legislación nacional aplicable y con los tratados bilaterales y multilaterales pertinentes”, se cita en otra parte del documento.

ALCALDE DE PATAZ SE PRONUNCIA TRAS CAPTURA DE ‘CUCHILLO’

Aldo Carlos Mariños, el alcalde de Pataz y quien denunció que, en su momento, las autoridades no habrían realizado ningún tipo de investigación tras el secuestro de los 13 mineros de La Poderosa indicó que la captura de Cuchillo es una señal

La policía detuvo a Miguel Rodríguez Díaz, alias ‘Cuchillo’ junto con un amigo.

Según su abogado, tenía planeado llegar a Perú el sábado.

“Cuchillo” se encontraba siendo investigado por el asesinato de los 13 mineros en Pataz.

de que se están tomando las medidas correctas para acabar con los casos de asesinatos y extorsiones en el país.

QUE SE DETERMINE QUIENES ESTÁN DETRÁS

“Que se haya realizado la captura quiere decir que se está comenzando a realizar servicio de inteligencia.

Lo importante es que se determine quienes están detrás de todo lo sucedido. Hay que esperar a que se haga una investigación exhaustiva.

Que se investigue a todos no solo a unos cuantos”, dijo a Canal N.

LA PODEROSA TIENE 39 ASESINATOS EN SU HABER

Según información que recopiló La República, un total de 39 asesinatos y la voladura de 17 torres de alta tensión se han registrado en la mina La Poderosa ubicada en Pataz.

Sin embargo, el gobierno de Dina Boluarte ha recurrido a un discurso simplista y populista al plantear como solución el despliegue de fuerzas militares y policiales para combatir a las organizaciones delictivas.

Una medida que, según advierte el exministro del Interior Rubén Vargas, ha demostrado ser equivocada a lo largo de la historia, al menos para tratar este tipo de casos.

Ante ello, el exministro del Interior, Julio Díaz indicó que se encuentran evaluando un estado de sitio en Pataz.

“Esta solicitud del presidente regional será evaluada de acuerdo a ley, a la Constitución”, manifestó el extitular del Mininter.

Lo envían al penal por presuntamente amenazar con cuchillo a menor para robarle su celular



Fiscalía de Huaraz tor de robo agravado a investiga a imputa- menor
do como presunto au- **Investigado es acusa-**

do de amenazar con un cuchillo en el estómago a un adolescente de 15 años para robarle el celular

La Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz obtuvo 8 meses de prisión preventiva contra Jhonatan Alva, quien es investigado por la presunta comisión del delito de robo agravado, en perjuicio de un adolescente de 15 años.

MADRUGADA DEL 9 DE MAYO

Según la tesis fiscal, los hechos ocurrieron en la madrugada del pasado 9 de mayo de 2025, en las inmediaciones de la piscina temperada de Huaraz.

AMANAZA CON CUCHILLO

El menor habría sido interceptado por el imputado, quien presuntamente lo amenazó con un cuchillo a la altura del estómago y lo despojó de su teléfono celular,

dándose a la fuga inmediatamente después del acto delictivo.

CAPTURA DE IMPUTADO

Gracias a las diligencias preliminares llevadas a cabo por el Ministerio Público y el trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú, se logró identificar y detener al presunto autor del robo.

PRISIÓN PREVENTIVA DE 8 MESES

En audiencia judicial, el representante del Ministerio Público sustentó los elementos de convicción que vinculan a Jhonatan Alva con el hecho delictivo, logrando que el Poder Judicial ordene la medida coercitiva de prisión preventiva por un periodo de ocho meses, mientras duren las investigaciones.

El Ministerio Público reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los menores de edad y la lucha frontal contra la delincuencia en la región. Asimismo, exhorta a la ciudadanía a colaborar con las autoridades denunciando cualquier acto delictivo que ponga en riesgo la seguridad pública.

(Ronald Montoro Yopla)

Acción de sociabilización con vecinos fue oportuna



Maquinaria pesada continua descolmatando el río Casca

Las autoridades de la comuna celeste encabezado por el alcalde Ladislao Cruz Villachica, el jefe de la Autoridad Local del Agua (ALA) Roger Rodríguez, la prefecta regional Pamela Almonacín, visitaron la zona cercana al pasaje la Luna,

por donde el pasado 28 de abril se desbordó las aguas del río Casca tras el aluvión por la subcuenca del mismo nombre.

Los vecinos del lugar en un momento se opusieron a que la máquina que viene trabajando la descolmatación del cauce del señalado río el cual revertiría en un inminente peligro que las aguas de este río se desborde de manera inesperada.

Por el lugar existe gran cantidad de piedras y lodo, con restos de árboles y otros que acarreó el aluvión, todo este material debe ser retirado para que el agua fluya de manera normal y posteriormente no se tengan consecuencias funestas como lo ocurrido recientemente.

El representante del ANA -ALA, dio explicación técnica para que los vecinos permitan el acceso de la máquina retroexcavadora, el ingeniero Rodríguez dijo que requiere el cauce limpio con enrocado a los costados del cual permitirá que 40 metros cúbicos de agua discurra por segundo y de este modo no se produzcan desbordes. Remarcó que en varios puntos del río Casca hay zonas estrechas en donde el cauce se estrangula y allí se producen los desbordes y con ello las pérdidas de vidas humanas y materiales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pasajeros de combi se salvaron de milagro



Combi que viajaba de Pomabamba a Huanchayollo se salvó de "un pelo"

Aún las lluvias continúan en la zona de los Conchucos, las carreteras aún no están transitable y es uno de los factores para que se originen los acci-

dentes de tránsito a lo largo de las vías que conectan los pueblos de esa vasta zona.

Durante el periodo de enero a la fecha, las carreteras en las provincias y distritos de la zona de los Conchucos han sido escenarios de accidentes de tránsito en donde han fallecido muchas personas que por lo menos al-

canzan 15. Los heridos son numerosos y hasta se han reportado personas desaparecidas tras los siniestros automovilísticos y por el momento son objeto de búsqueda sin resultado alguno. Hoy se informa que el último miércoles se produjo un grave incidente en la ruta Pomabamba - Parobamba - Changa - Huanchayollo, carretera que se encuentra en estado de abandono en donde una camioneta rural (combi) que presta servicio de transporte de pasajeros, salvó de milagro luego que la unidad se despistó.

El despiste de la combi lo puso al borde de un profundo abismo, los asustados pasajeros solo atinaron a bajar de manera apresurada toda vez que el vehículo se encontraba a punto de caer al abismo.

Los pasajeros en pánico pidieron ayuda inmediata a los transportistas, quienes con sogas sujetaron a la combi y de esta manera no pasó a ser chatarra.

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

ÁNCASH: Jr. Francisco Araoz 142

Doctor Moreno Merino entregó equipos de gama alta al archivo de la CSJAN

De esta manera se potenciará la línea de producción de microformas

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, el martes último, entregó equipos informáticos de última tecnología a la Coordinación del Archivo Desconcentrado de esta sede judicial.

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO (1901)

MARIA SOLEDAD HURTADO BOURONELE, identificada con DNI 10477678, rectifica la Partida de Matrimonio de su tatarabuelo MOSE' GIACOMO RAMPOLDI SANGUINETI. Nombres del esposo SANTIAGO por MOSE' GIACOMO; nombres del padre del esposo ANDRÉS por ANDREA GIAMBATTISTA; nombres de la madre del esposo LUISA por MARIA LUIGIA.

Huaraz, 12 de mayo de 2025.



La dotación consta de 5 computadoras de escritorio y dos escáneres de alto rendimiento, destinados para fortalecer la línea de producción de microformas con valor legal que se está impulsando en esta sede judicial.

Caber remarcar que estos equipos fueron adquiridos gracias a las gestiones del titular de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, ante la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CONAP.J), liderada por el doctor Johnny Manuel Cáceres Valencia, integrante del Consejo Ejecutivo

del Poder Judicial (CEPJ).

En la ceremonia participaron el licenciado Jorge Félix Saravia Saravia, gerente de Administración Distrital de la CSJAN; la doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney, jefa de la Unidad de Servicios Judiciales y la coordinadora del Archivo Desconcentrado, magíster Carla Melina Montoro Huerta.

Además, asistieron otros funcionarios judiciales y servidores administrativos de la CSJAN.

(Nota Prensa Poder Judicial)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE LINTERNAS DE ALTA POTENCIA PARA LAS SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 14 y 15 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de mayo del 2025 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2025-015-00000109

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO PROFESIONAL DE UN (A) ENFERMERO (A) OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 13 y 14 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 16 de mayo del 2025 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2025-015-0000107.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

33 años de cárcel por triple asesinato en Casma



Sentenciado fue condenado por asesinato y por tentativa de homicidio, así como también por drogas y tenencia ilegal de armas Mientras su cómplice permanece prófugo

La Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la pena de 33 años y nueve meses de cárcel

para Renzo Vega Pérez (28) por el asesinato a balazos de tres personas vinculadas al tráfico ilícito de drogas.

El hecho de sangre ocurrió en el distrito y provincia de Casma, región Áncash.

LOS HECHOS

Según la investigación fiscal, la noche del 3 de febrero del 2023, Vega Pérez se reunió con su coimputado Efraín Leiva Sarmiento en un bar, donde planificaron cobrarle una deuda de 1500 soles a Walter Carrasco Rodríguez y a Jorge Arroyo

Rossi por la venta de 160 ketes de pasta básica de cocaína (PBC).

LAS VÍCTIMAS

Las víctimas, identificadas como Walter Carrasco Rodríguez, José Arroyo Rossi, Luis Pérez Mestanza y Víctor More Ortega, se encontraban consumiendo drogas en las inmediaciones de una zona conocida como

Huaquilla Baja.

COMO MATÓ A SUS VÍCTIMAS

Efraín Leiva y Renzo Vega se acercaron sigilosamente a sus víctimas. El primero exigió a Carrasco Rodríguez el pago de la deuda y le disparó en cuatro oportunidades. Luego, abrió fuego contra los otros.

Pérez Mestanza falleció al día siguiente, mientras que Arroyo Rossi murió días después. El único sobreviviente, Víctor

More, logró identificar a los atacantes.

LA SENTENCIA

En primera instancia, el Juzgado Penal Colegiado sentenció a Renzo Paolo Vega Pérez por asesinato y tentativa de

homicidio.

Además, fue condenado por tenencia ilegal de armas de fuego y municiones y microcomercialización de drogas.

Su cómplice, Efraín Leiva Sarmiento, continúa prófugo.

La defensa legal de Vega Pérez interpuso un recurso de impugnación, pero fue declarado infundado por los jueces de la Primera Sala Penal de Apelaciones.

(Ronald Montoro Yopla)).

Fiscalía de Huari en tiempo récord logra condena de 9 años



Público a través de la Fiscalía Provincial Instituto Judicial de Huari, logra condena de más de 9 años a justiciable por el delito de hurto agravado.

El Distrito Fiscal de Ancash, da cuenta que en una rápida y eficaz intervención fiscal, el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huari, a cargo de la fiscal Lidia Mamani Lupaca, logró una condena de 9 años, 5 meses y 15 días de prisión efectiva contra Joel Rondón Sifuentes

por el delito de hurto agravado. Los hechos ocurrieron el pasado 7 de mayo, cuando el turno fiscal, con el respaldo de la fiscal

adjunta Orquídea Jakelin Miranda Dextre, en coordinación con los efectivos del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) del distrito de Cajay y los policías de la Comisaría PNP Huari, intervino en flagrancia a Rondón, al igual que a dos menores de edad involucrados en el ilícito señalado.

Durante la audiencia de proceso inmediato, el acusado optó por acogerse a la figura de terminación anticipada, lo que permitió acelerar el proceso judicial. Además, se consideró como atenuante su rápida reparación del daño: adquirió el vehículo siniestrado y reparó el vehículo hurtado, lo que no evitó la contundente condena impuesta por el Poder Judicial.

Esta acción refleja el compromiso de la Fiscalía de Huari en la lucha contra el delito y la búsqueda de justicia eficaz para la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy entregan local de contingencia del Centro de Salud de Chiquián



Población saluda desprendimiento de autoridades para su CS Nivel I-4

Desde el inicio de la gestión del alcalde Robert Márquez Quispe, al frente de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, estuvo batallando para que se haga realidad un sueño de los pobladores de Chiquián y de los 15 distritos de la provincia tierra del legenda-

rio Luis Pardo.

En realidad, ha sido una ardua lucha de la población y sus autoridades, varias jornadas de trabajo con Antamina. Gobierno Regional de Ancash,

las evaluaciones del Pronis, la población de Chiquián tuvo que hacer marcha de sacrificio hasta Huaraz, porque desde el 29 de diciembre del 2023 se hubo dando una serie de contratiempos para la construcción del Centro de Salud con una inversión prevista de 84 millones de soles para un CS Nivel I-4. Hoy la población y autorida-

des pueden señalar "misión cumplida" en un primer paso, puesto que hoy viernes 16 de mayo, las autoridades gubernamentales de la región que encabeza Koki Noriega, harán la entrega de local de contingencia para luego dar inicio como segundo paso a la obra definitiva del nuevo Centro de Salud de Chiquián.

Como parte del proceso, todo el personal del Centro de Salud en una jornada de hormiga ha realizado el traslado de sus enseres a su nuevo local de contingencia en donde atenderán a los pacientes mientras dure la futura construcción que contará con equipamiento médico. El traslado permitirá liberar espacio el antiguo establecimiento e iniciar los trabajos civiles en el área disponible que se hará entrega a la firma que ganó la buena pro. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

TRANSPORTE Y TURISMO RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo \$/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo \$/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Promovemos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya,
San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO \$/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO \$/ 15.00



Corte Superior de Justicia de Ancash
Coordinación de Logística



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA CLÁSICA DE TÓNER, UNIDADES DE IMAGEN Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES DE LA SEDE CENTRAL, SUBSEDES, MÓDULO DE SANCIÓN, MÓDULO DE PROTECCIÓN, MÓDULO PENAL, MÓDULO DE FAMILIA, MÓDULO LABORAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 15, 16 y 19 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 de mayo del 2025 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- ↳ Constancia de RNP vigente.
- ↳ Ficha RUC.
- ↳ Propuesta económica detallada (formato del proveedor).
- ↳ Fichas técnicas del bien ofertado.
- ↳ Experiencia General y Específica.
- ↳ Garantía Comercial.
- ↳ Anexo N° 4 (Propuesta Económica).
- ↳ Anexo N° 5 (DJ Antisoborno).

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2025-015-000110

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

En centro poblado hallan cadáver con signos de tortura



Cuerpo presenta cortes profundos y serias lesiones en la piel en diferentes partes del cuerpo

Un macabro hallazgo realizaron pobladores del centro poblado de Cascajal tras encontrar a una persona de sexo masculino muerta y tirado entre los arbustos del lugar.

El cadáver presentaba signos de una cruel tortura.

El hallazgo se produjo ayer en horas de la tarde, en el sector de Montesarumo, en el centro poblado de Cascajal, en el distrito de Chimbote, provincia del Santa.

PERSONA HABRÍA SIDO TORTURADA, MASACRADA Y ASESINADA

Según las primeras informaciones fueron pobladores que dieron aviso a las autorida-

des sobre la presencia de un cuerpo arrojado entre los arbustos y vegetación del lugar indicado.

El cadáver presentaba evidentes síntomas de haber sido masacrado y torturado.

IDENTIFICAN A VÍCTIMA

Ante el aviso de los pobladores, llegaron al lugar personal policial de la comisaría 21 de Abril (provincia del Santa) para acordonar el lugar e iniciar las diligencias de ley, identificando al occiso como, César López Pareño.

CORTES PROFUNDOS Y LESIONES EN LA PIEL

Los peritos de Criminalística y el representante del Ministerio Público verificaron que el cadáver presenta cortes profundos y lesiones en la piel, e inmediatamente iniciaron las diligencias correspondientes para determinar las causas de su muerte.

(Ronald Montoro Yopla)

En Cochapeti encuentran cuerpo de joven colgado de un árbol

El padre del joven halló en cuerpo colgado de una soga en una planta de palta Joven sufrió de dolores intensos en la cabeza desde el mes de febrero del 2024

Un joven de 23 años fue encontrado sin vida dentro de un campo de sembrío, el joven se encontraba

colgado de una planta de palta.

El hecho se registró el día miércoles en una parcela agrícola del sector de Mallhua, caserío de Santa Cruz en el distrito de Cochapeti, en la provincia de Huarmey.

PADRE DEL JOVEN HALLÓ EL CADÁVER

Según se conoció el joven Marquín Vicencio Ramírez (23) fue encontrado por su padre quien como todos los días se dirigió a sus plantaciones de paltas, encontrándose con la terrible escena, el occiso fue llevado por su padre a su vivienda que se encuentra a unos 200 metros, para tratar de reanimarlo, pero Marquín ya era cadáver.

DILIGENCIAS

Las autoridades fueron alertadas del hecho y se hicieron presentes en el lugar.

En las diligencias participaron el Fiscal de turno, el médico legista, personal policial de ARE-INCRU-Huarmey y dos peritos en escena del crimen de la OFICRI Chimbote.

CAUSA DE LA MUERTE

La causa de la muerte fue asfixia mecánica por ahorcamiento (soga), por lo que las autoridades manejan la hipótesis de un suicidio. El padre del occiso indicó que el joven sufrió de dolores intensos en la cabeza desde el mes de febrero del 2024.

(Ronald Montoro Yopla)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

convocatoria para el "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LOS VEHICULOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo de 2025.
Consultas y Observaciones:	del 13 al 16 de mayo de 2025. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado, domingo o feriado
Presentación de ofertas:	del 13 al 16 de mayo de 2025 el ultimo dia hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL DESPACHO DEL JUEZ SUPERIOR DE LA SALA CIVIL PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones:	Del 13 y 14 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 16 de mayo del 2025 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: 2025-015-0000105.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los “ADQUISICIÓN DE DETECTORES MANUALES DE METAL PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 14 y 15 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de mayo del 2025 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2025-015-0000106

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE CAPACITACIÓN: CONFERENCIA “MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 13 y 14 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 16 de mayo del 2025 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS,

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2025-015-0000104.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
ISUZU

FIMSA
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

FOTON

FIMSA
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

DATO MÓDULO 2021. RODAJAS REFERENCIALES Y RECHAZOS. FA SUETA A CHAMBA. MÁS SEÑAL. MÁS DURADERO. MÁS FORTUNA.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Alias 'El Italiano' confiesa asesinato de Paul Flores: "Estaba borracho y me dijeron 'dispara'"

Pierre Panduro, alias 'El Italiano', sicario que confesó ser el autor del crimen contra el cantante Paul Flores.

En su revelación, asegura que recibió órdenes de disparar contra el bus de la orquesta.

Con total sangre fría, el sicario confesó que cometió el crimen bajo los efectos del alcohol.

(Luis Aguilar larepublica.pe)

Con total sangre fría, Pierre Panduro Verástegui, alias 'El Italiano', confesó ser el autor del asesinato que acabó con la vida de Paul Flores, más conocido como 'El Russo', quien era vocalista de la orquesta musical Armonía 10.

Tras su detención, reveló detalles ante la Policía Nacional del Perú sobre el crimen que dejó al Perú entero en incertidumbre ante la ola de violencia.

CREIA QUE EL VEHÍCULO ESTABA VACÍO

En su declaración, sostuvo que disparó al bus de la agrupación Armonía 10 bajo los efectos del alcohol, creyendo que el vehículo estaba vacío.

Las autoridades investigan a fondo el caso, utilizando tanto el testimonio de 'El italiano' como un video del momento del ataque.

ALIAS 'EL ITALIANO' CONFIESA ASESINATO DE CANTANTE DE ARMONÍA 10

El atacante reveló que recibió instrucciones para abrir fuego contra el autobús en donde viajaba la orquesta.

Paul Flores fue impactado por los disparos y falleció poco tiempo después del ataque.

Las imágenes del momento del crimen, junto con la confesión de El Italiano, se han convertido en elementos fundamentales para las autoridades, que están



indagando sobre posibles cómplices en este caso.

**ESTABA BORRACHO
DISPARÉ 7 VECES**

"No me acuerdo pe viejo, yo estaba borracho, a mí me dijeron solamente 'oe dispara compare, que no hay nadie.'

En los carros donde los chalequean viene, dispara nomas, asústalo", empezó diciendo con total frialdad.

Tras ello confesó: "Disparé 7 (veces) creo, se trabó, se trabó".

**¿QUIÉN DIO LA ORDEN
DE DISPARAR CONTRA
EL BUS DONDE
VIAJABA PAUL FLORES?**

La Policía Nacional avanza en las indagaciones, mientras que el Ministerio Público determinará el

centro de reclusión correspondiente.

La decisión sobre su traslado estará sujeta a un análisis de seguridad que llevará a cabo el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Las autoridades están en la búsqueda de esclarecer quién fue el responsable de ordenar los disparos contra el autobús.

Alias 'El Italiano' será enviado a un penal tras haber admitido su participación en los hechos.

**LAS INVESTIGACIONES CONTRA
'EL ITALIANO'**

Según los últimos avances en las investigaciones policiales, Pierre Ángel Panduro Verástegui ha sido identificado como el presunto autor material de cinco homicidios por encargo, destacando entre ellos el asesinato del cantante Paul Flores García, conocido como 'El Russo' de Armonía 10, y del excongresista Óscar Medelius Rodríguez.

Asimismo, se encuentra bajo investigación por otros delitos que aún están en proceso de esclarecimiento, los cuales son:

- Crimen organizado
- Extorsión agravada
- Sicariato
- Uso ilegal de armas, municiones y explosivos

La Policía Nacional del Perú (PNP) informó que el individuo señalado como sicario posee un historial delictivo que incluye antecedentes penales y policiales por robo agravado.

**CUMPLIÓ CONDENA DE
8 AÑOS EN LURIGANCHO**

Este sujeto cumplió una condena en el penal de Lurigancho desde 2015 hasta 2023.

Además, se ha verificado su registro en el Sistema Informático de Registro de Denuncias de Investigación Criminal (SIRDIC), donde figura por diversos delitos cometidos entre 2013 y 2015.



“Es un paso fundamental”: Fossati confía en que Universitario logrará la clasificación tras triunfo ante Barcelona SC

El entrenador de Universitario habló en conferencia tras el importante triunfo contra Barcelona SC

Universitario de Deportes hizo respetar su localía y, en un duelo clave, venció 1-0 a Barcelona SC por la quinta jornada del Grupo B de la Copa Libertadores 2005.

El gol del triunfo lo anotó Alex Valera en el recta final del primer tiempo, que provocó la algarabía de la hinchada crema en el Estadio Monumental de Ate.

Al término del compromiso, el entrenador crema, Jorge Fossati, analizó el trámite del juego.

Dejó en claro que su equipo tuvo un accionar destacado y que las chances están intactas de cara a avanzar a la siguiente ronda de la Libertadores.

“No depende de nosotros que para la próxima fecha vamos a quedar segundos, no sabemos, depende de otro resultado del partido que se va a jugar entre River e Independiente del Valle.

Igual era un paso fundamental que teníamos que dar y lo dimos ante un gran equipo. Eso me deja tranquilo”, señaló en conferencia de prensa.

“Pero hablé con los muchachos y eso es paréntesis. El día 27 tocará el momento de hablar.

Ahora con los jugadores cerraremos este partido como siempre lo hacemos”, agregó Fossati.

“El cabezazo mágico”: Conmebol destacó a Alex Valera por el gol del triunfo de Universitario ante Barcelona SC

Fossati señaló que faltó precisión en ataque de la ‘U’

“Celebración de un partido de Copa de una gran trascendencia, de un gran partido porque creo que así lo fue.

Barcelona es un equipo muy fuerte. Creo que nuestro equipo hizo un muy buen partido, un primer tiempo que a mí por lo menos me pareció de lo mejor que hemos hecho desde mi vuelta, espe-



cialmente con pelota”, comentó Fossati.

“La falta de precisión o de tranquilidad más que de precisión en los últimos metros no nos permitieron abrir el marcador antes”, culminó.

**“¡TRISTE CENTENARIO!”:
ASÍ REACCIONÓ LA PRENSA ECUATORIANA
TRAS LA DERROTA DE BARCELONA
ANTE UNIVERSITARIO**

Universitario de Deportes dio el golpe en la Copa Libertadores al vencer por 1-0 a Barcelona de Ecuador en el Estadio Monumental.

El equipo ecuatoriano depende de un milagro para conseguir la clasificación a la siguiente fase.

Barcelona de Guayaquil cayó 0-1 ante Universitario de Deportes en el estadio Estadio Monumental por la Copa Libertadores; duro revés que obliga al cuadro ecuatoriano a depender de una serie de resultados para soñar con la clasificación.

En Ecuador, la prensa fue especialmente crítica con el desempeño del Barcelona, al punto de decir que el equipo “fue una lágrima en Lima”, según Primicias de Ecuador.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

